



**RESPUESTA A OBSERVACIONES SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA
SPVA-2019-26**

La Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, en el marco de las observaciones realizadas por los proponentes interesados en la Solicitud Pública de Ofertas 2019-26, se permite dar respuesta a las mismas, de conformidad con las necesidades del cliente final, del objeto a contratar, y con la normatividad que rige la modalidad de selección.

En el caso del interesado Andrés Felipe Luján Delgado, se relacionan las observaciones y sus respectivas respuestas:

De: Andres lujan<andreslujan17@hotmail.com>
Date: Abr., 01. 2019 a las 15:31
Subject: Observaciones proceso Proceso # 2019-26
To: <nzapata@esu.com.co>
Cc: <proyectos.espaciobasico@gmail.com>, MAMA <mavictoriadelgado@yahoo.com>

OBSERVACIÓN No. 1

"Por medio del presente correo me permito remitir las observaciones generales presentadas en la visita técnica del proceso SPVA 2019-26, esto con el fin de poder presentar la propuesta económica acorde a los requerimientos técnicos presentados en recorrido.

En el ítem 3. Mantenimiento de tosetos, bisagras y puertas en vidrio templado, incluye desmonte de puertas, o vidrios fachada donde sea necesario, incluye repuestos y elementos necesarios para su correcto funcionamiento. Se describe como vidrio de puerta o de fachada, pero son actividades diferentes, ya que las puertas vidrieras no superan los 2.50 metros de altura con trabajos al interior, en cambio la fachada en vidrio templado a reparar se encuentra en el piso 16 y un trabajo en altura de aproximadamente 7 metros, necesitando las líneas de vida y anclajes para las mismas. (los anclajes necesarios no se evidenciaron en sitio.

Rta/: Se aclara que los vidrios altos o fachadas flotantes del piso 16, no son a las que se refiere este ítem. a las que se refieren este ítem, no superan 2.5 metros de altura.

OBSERVACIÓN No. 2

En el ítem 3. Mantenimiento de tosetos, bisagras y puertas en vidrio templado, incluye desmonte de puertas, o vidrios fachada donde sea necesario, incluye repuestos y elementos necesarios para su correcto funcionamiento. Se describe el mantenimiento de la puerta en tosetos, bisagras y puertas en vidrio templado, no describe cambio o reparación de chapas en mal estado las cuales las solicitaron en la visita técnica, si el ítem está descrito por unidad no se puede comparar el precio de un toseto o bisagra al precio de la chapa en mal estado, se recomienda separar los ítems para evitar sobre costos y poder cotizar adecuadamente la intervención.

Rta/: Actividades que no están descritas en el formulario de precios y cantidades se analizarían durante la ejecución del contrato como obra extra o adicional.





OBSERVACIÓN No. 3

En el ítem 3. Mantenimiento de tosetos, bisagras y puertas en vidrio templado, incluye desmonte de puertas, o vidrios fachada donde sea necesario, incluye repuestos y elementos necesarios para su correcto funcionamiento. Se estiman 120 unidades para mantenimiento, pero en sitio se estimaron más de 120 unidades, siendo aproximadamente 5 veces la cantidad estimada en el presupuesto. Cabe aclarar que las cantidades se estimaron según lo descrito en visita técnica, "se cuenta por unidad de bisagra o toceto no por unidad de puerta, ya que existen puertas vidriera y vidrios fijo como divisiones de oficina"

Rta:/Se aclara que son mantenimientos correctivos solo se ejecutarían cantidades en caso de requerirse reparaciones o ajustes.

OBSERVACIÓN No. 4

En el ítem 6. Suministro e instalación de puerta en acero inoxidable similar a las existentes, incluye desmonte de puerta en vidrio existente, adecuación y suministro de bisagra, y chapa. Puerta de alto tráfico de 1m x 1.50m. CL 18. Se describe una puerta en acero inoxidable de 1.00 x 1.50m, pero en sitio se muestran para cambio dos puertas vidrieras diferentes, una de 86cm y otra de 60cm con una altura diferente de 1.60m, se recomienda hacer ítem por tipo de puerta.

Rta:/Actividades que no están descritas en este formulario se analizarán durante la ejecución del contrato como obra extra o adicional.

OBSERVACIÓN No. 5

Favor definir el horario de trabajo, ya que se evidencian zonas donde se trabaja tiempo completo, las 24 horas de los 7 días a la semana, se recomienda definir horario de trabajo sea diurno o nocturno para evitar sobre costos en la intervención estimada.

Rta:/Se aclara que usualmente se puede trabajar en horario diurno, en casos eventuales se solicitarán trabajos en días festivos.

Comité evaluador.

